

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación

ISSN: 1576-4737

 EDICIONES
COMPLUTENSE<https://dx.doi.org/10.5209/clac.79501>

Los morfemas de género emergentes (-x y -e) y su tratamiento en la prensa española

Manuel Cabello Pino¹

Recibido: 30 de septiembre de 2021 / Aceptado: 10 de diciembre de 2021

Resumen. Desde 2017 ha acaparado gran atención en la prensa española un fenómeno novedoso que ha supuesto una revolución en la manera de entender la cuestión del lenguaje inclusivo: nos referimos a la popularización de los “morfemas de género emergentes”: -x y -e. Los objetivos de este trabajo son, en primer lugar, determinar si se percibe alguna evolución en la manera en que la prensa digital española ha presentado este fenómeno. En segundo lugar, analizar si los argumentos vertidos en la prensa para apoyar o rechazar estos nuevos recursos son o no los mismos que habitualmente se han utilizado con las alternativas tradicionales al masculino genérico. Y, en tercer lugar, comprobar si el rechazo a los mismos es generalizado entre la postura ideológica que siempre ha rechazado el lenguaje inclusivo y si los defensores de los recursos del lenguaje inclusivo más tradicional apoyan también estas nuevas alternativas al masculino genérico.

Palabras clave: sexismo lingüístico; lenguaje inclusivo; actitudes lingüísticas; género gramatical; morfema -e.

[en] The emerging gender morphemes (-x and -e) and their approach in spanish press

Abstract. Since 2017, a new phenomenon has attracted great attention of the Spanish press that has led to a revolution in the way of understanding the issue of inclusive language: we refer to the popularization of “emerging gender morphemes”: -x and -e. The objectives of this work are, in the first place, to determine if any evolution is perceived in the way in which the Spanish digital press has presented this phenomenon. Second, to analyze whether or not the arguments made in the press to support or reject these new resources are the same as those that have usually been used with the traditional alternatives to the generic masculine. And, thirdly, to check if the rejection of them is generalized between the ideological position that has always rejected inclusive language and if the defenders of the resources of the more traditional inclusive language also support these new alternatives to the generic masculine.

Keywords: linguistic sexism; inclusive language; linguistic attitudes; grammatical gender; morpheme -e.

Cómo citar: Cabello Pino, Manuel (2022). Los morfemas de género emergentes (-x y -e) y su tratamiento en la prensa española. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 89, 57-69, <https://dx.doi.org/10.5209/clac.79501>

Índice. 1. Introducción. 2. Metodología y objetivos. 3. Aproximación a los nuevos morfemas de género: -x y -e. 4. Análisis de la muestra. 4.1. Evolución de la presentación de los “nuevos morfemas de género” en la prensa española (2017-2021). 4.2. Argumentos en contra. 4.3. El problema de la imposición en la lengua. 4.4. ¿Qué opina el feminismo lingüístico tradicional? 5. Conclusiones. Agradecimientos. Bibliografía.

1. Introducción

El denominado lenguaje no sexista, lejos de ese supuesto carácter novedoso y actual que muchas personas le atribuyen erróneamente, lleva siendo objeto de estudio en España durante más de cuarenta años. Durante todo ese tiempo, la cuestión del sexismo lingüístico se ha manifestado *grosso modo* en tres ámbitos distintos pero que no han dejado de interactuar entre ellos en ningún momento a lo largo de esas cuatro décadas:

- 1.º) Por un lado, el estudio lingüístico del fenómeno llevado a cabo de manera constante por especialistas con todo el rigor académico e investigador.
- 2.º) Por otro, el acercamiento más normativista representado por guías y manuales de estilo, y sobre todo por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española tanto a través de sus obras generales de referencia, como a través de informes especialmente dedicados a la cuestión.

¹ Universidad de Huelva (España).
Correo electrónico: manuel.cabello@dfesp.uhu.es. (<https://orcid.org/0000-0002-2683-9168>)

3.º) Y, por otro lado, toda una serie de materiales que oscilan entre lo divulgativo y la militancia que busca introducir modificaciones en el idioma.

Así, los debates en torno a la cuestión del sexismo lingüístico se han convertido a lo largo de los últimos cuarenta años en uno de los temas relacionados con la lengua que más trascendencia social ha alcanzado en el ámbito de habla hispana, superando ampliamente a otros de tradicional interés tales como la ya clásica disputa sobre dónde se habla el castellano “más puro”, o a preocupaciones más recientes como la tan publicitada tendencia actual de la lengua española hacia el panhispanismo. Cuestiones tan básicas como qué se entiende por sexismo lingüístico, qué recursos de la lengua española incurren en sexismo lingüístico o incluso si la propia lengua española es sexista o no han ido saltando continuamente del ámbito académico al político, y de este al social. Y el vehículo fundamental a través del cual se ha producido este trasvase de la cuestión del sexismo lingüístico desde los ámbitos académico y político al social ha sido, sin duda, la prensa escrita, tal como se atestigua en trabajos como los de Morrillo Herrero (2014), Llamas Saíz (2015) y Cabello Pino (2019). Es algo que no debe resultar extraño, pues la prensa es, sin duda, un instrumento esencial en la reproducción de ideologías y en la creación de representaciones sociales, tal como prueban los numerosos trabajos reunidos por Marimón y Santamaría (2019). De este modo, ya fuese mediante la cobertura de noticias relacionadas con el tema, o mediante columnas de opinión o editoriales, lo cierto es que la exposición mediática que han ido ganando los debates en torno a la cuestión del sexismo lingüístico y el lenguaje inclusivo no ha hecho más que aumentar a lo largo de estos últimos cuarenta años. Esto ha dado lugar, de hecho, a un subcampo muy prolífico dentro de los estudios sobre sexismo lingüístico: el del análisis de la presencia del tema del sexismo lingüístico en los medios de comunicación, donde los numerosos trabajos fundacionales de Susana Guerrero Salazar (2001, 2002, 2006, 2007 por citar solo algunos) han abierto camino a otros más recientes como los de Carrascosa-Puertas (2020) sobre el sexismo lingüístico en torno a la figura de Manuela Carmena, o el de Parvizi (2021) sobre diarios digitales de España, Argentina y México.

En este sentido, se puede trazar un recorrido histórico por las principales noticias relacionadas con las cuestiones del sexismo lingüístico y el lenguaje inclusivo que constituyen auténticos hitos, debido a los intensos debates que en su momento generaron en la prensa escrita de este país. Dicho recorrido comienza, sin duda, en 1997 con el enorme seguimiento mediático que generó la utilización por parte de la entonces diputada socialista Carmen Romero de la forma *jóvenas* durante un mitin político, y el debate que provocó en cuanto a su corrección o incorrección gramatical.

Posteriormente, en noviembre de 2004 también alcanzaría una gran cobertura mediática la presentación por parte de Convergència i Unió de una proposición no de ley para pedir que la futura reforma de la Constitución incluyera que el Congreso lo fuese a secas y dejase de llamarse de los Diputados, al considerar que el plural masculino era gramaticalmente correcto, pero hacía invisibles a las mujeres.

Dos años más tarde, ya en 2006, sería el Estatuto de la Comunidad Autónoma Andaluza, el protagonista de la polémica. Mientras el mismo estaba siendo redactado, los legisladores que se estaban encargando de ello decidieron pedir consejo a la Academia sobre la conveniencia de emplear desdoblamientos léxicos del tipo “diputados y diputadas”. La respuesta oficial de la RAE, calificando dichos desdoblamientos como innecesarios, provocó las airadas protestas en prensa de importantes figuras políticas como la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Soledad Ruiz (Díaz Salgado, 2011, pp. 114-115).

Pero sería otra política socialista, en este caso, Bibiana Aído, quien, de manera casi cíclica, volvería a provocar un revuelo mediático similar al producido una década antes por Carmen Romero con su *jóvenas*. La utilización en 2008 por parte de la entonces ministra de Igualdad de la forma *miembra* durante su primera comparecencia en la Comisión de Igualdad en el Congreso de los Diputados generaría un aluvión de críticas en la prensa nacional, si bien también se publicaron numerosos textos en su apoyo.

Sin embargo, ninguno de estos casos previos se puede comparar con lo que generó la publicación el 1 de marzo de 2012 del texto *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, más conocido como el “Informe Bosque”, elaborado por el reconocido lingüista Ignacio Bosque y suscrito por 26 académicos de número. La aparición de dicho texto supuso, sin duda, un antes y un después en cuanto a la atención sin precedentes prestada a nivel académico, social y, especialmente, mediático al debate sobre el sexismo lingüístico. El polémico informe suscitó en los días e incluso meses siguientes un aluvión de textos periodísticos que ha sido analizado posteriormente en Morrillo Herrero (2014), Llamas Saíz (2015) y Cabello Pino (2019).

No sería ya hasta febrero de 2018 cuando la utilización por parte de la entonces portavoz de Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados, Irene Montero, de la forma *portavoza* volvería a reactivar el interés de las fuerzas vivas implicadas en el debate en torno a la cuestión del sexismo lingüístico por posicionarse en el mismo, una vez más, a través de la prensa escrita.

Por último, y como eslabón más reciente de esta cadena, habría que mencionar el enorme impacto que se generaría en julio de ese mismo año en la prensa española con el encargo a la RAE por parte del Gobierno español, personificado en la figura de la vicepresidenta Carmen Calvo, de elaborar un informe sobre la adecuación de la Constitución Española al lenguaje inclusivo.

Esta sucesión de hitos mediáticos que hemos trazado finalizaría aquí de no ser por la atención que recientemente ha acaparado en la prensa un fenómeno relativamente novedoso que ha supuesto una auténtica revolución en la manera en que tradicionalmente se ha concebido la cuestión del lenguaje inclusivo: nos estamos refiriendo a la popularización de los que podríamos denominar como “nuevos morfemas de género”: -x y -e.

2. Metodología y objetivos

En el presente trabajo nos proponemos llevar a cabo un análisis del tratamiento que se ha dado en la prensa digital española a la aparición, expansión y popularización de estos “morfemas de género emergentes”.

Para ello nos hemos servido de una muestra textual de textos periodísticos de diversa naturaleza (noticias, entrevistas, artículos de opinión e incluso cartas al director) publicados entre junio de 2017 y noviembre de 2021 en hasta trece medios digitales distintos. Dichos textos se han extraído de la Hemeroteca DISMUPREN (<https://dismupren.com>), acrónimo de *El discurso metalingüístico sobre “mujer y lenguaje” en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social*, proyecto destinado a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), que se inscribe dentro de la modalidad Retos de la sociedad andaluza. Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas.

El criterio que hemos seguido a la hora de seleccionar los textos ha sido el de su focalización temática en la cuestión de los morfemas emergentes. Es decir, se han descartado aquellos textos periodísticos encontrados que simplemente se limitasen a una mención esporádica a -x o -e y que se centrasen en cualquier otro aspecto del sexismo lingüístico o el lenguaje inclusivo, para quedarnos solo con aquellos en los que realmente se opinase, se debatiese o se informase significativamente sobre ambos o sobre alguno de los dos. De este modo, finalmente nuestra muestra quedó reducida a 24 textos periodísticos.

En cuanto a los objetivos que nos hemos propuesto, son principalmente tres:

En primer lugar, determinar si se percibe algún tipo de evolución en la imagen que la prensa digital española presenta de un fenómeno tan reciente como vivo y cambiante, teniendo en cuenta que, como se va a explicar a continuación, estos “nuevos morfemas de género” pueden entenderse de dos maneras: con un uso “inclusivo” o con un uso “exclusivo”.

En segundo lugar, comprobar si los argumentos que se han vertido en la prensa tanto para apoyar como para rechazar el uso de estos “nuevos morfemas de género” son o no los mismos que habitualmente se han utilizado con otras alternativas al masculino genérico más tradicionales como los desdoblamientos en masculino y femenino o los términos colectivos.

Y, en tercer lugar, comprobar a la par si el rechazo a -x y -e como “nuevos morfemas de género” es generalizado entre la postura ideológica que siempre ha rechazado el lenguaje inclusivo y si el apoyo a estas nuevas alternativas es generalizado entre quienes siempre han apoyado los recursos del lenguaje inclusivo más tradicional.

Pero quizá se impone en primer lugar una breve caracterización del fenómeno cuyo tratamiento en la prensa española digital vamos a estudiar en este trabajo.

3. Aproximación a los nuevos morfemas de género: -x y -e

Aunque se han postulado algunas teorías al respecto (Lara Icaza, 2014 y Acosta Matos, 2016), lo cierto es que no resulta fácil precisar el origen exacto de la propuesta de utilizar -x como morfema de género inclusivo. No ocurre lo mismo en el caso de -e, pues, aunque la mayoría de sus usuarios crea que se trata de algo reciente y que ha surgido espontáneamente entre los hablantes, lo cierto es que, en realidad, es mucho más antigua de lo que se piensa y tiene un autor claro. Se remonta a 1976 y fue propuesta ya por Álvaro García Meseguer en su artículo “Sexismo y lenguaje” donde explicaba:

Como las desinencias en o y en a son, en la mayoría de los casos, las propias del masculino y el femenino, una solución sencilla consiste en asignar la desinencia en e al género común, es decir, a la persona.

Así, cuando uno se dirige a un grupo en una conferencia, en una carta circular, etc., podrá comenzar diciendo “queridos amigos”. Los trabajadores podrán escribir en sus pancartas reivindicativas “estamos hartos de ser explotados”. Los políticos podrán llamar compañeros a sus partidarios. Los progenitores podrán educar a sus hijos más fácilmente en forma no sexista. En los periódicos, los anuncios por palabras solicitarán una cocinera, una abogada o una secretaria. La prohibición de especificar sexo al ofrecer un empleo existe ya por ley en el Reino Unido. (García Meseguer, 1976)

Dicha propuesta fue prácticamente ignorada durante más de treinta años por el feminismo lingüístico más tradicional y no sería hasta la década del 2010 al 2020 cuando cobraría auténtica fuerza, abriendo una nueva vía en la lucha contra el sexismo lingüístico. De este modo, si hasta entonces los esfuerzos de ese feminismo lingüístico más tradicional se habían centrado principalmente en la visibilización de las mujeres, haciendo explícita siempre en la comunicación la presencia de dos géneros biológicos, varón y mujer, mediante la mención específica de los dos géneros gramaticales, masculino y femenino, tradicionalmente asociados a aquellos (González Calvo, 1979 y Bengoechea Bartolomé, 2015), el auge de estos nuevos morfemas de género se ha debido, sobre todo, a personas y colectivos que reclaman su derecho a no tener que integrarse forzosamente en identidades de género binario varón/mujer con las que no se sienten identificadas, y que se sienten igual de excluidas por el uso del masculino genérico que por los desdoblamientos sistemáticos entre masculino y femenino. Fueron así sobre todo colectivos LGTBTTQIA+ (especialmente, personas de género no binario), y grupos anarquistas y antisistema que pretendían mostrar así su oposición al orden

lingüístico establecido (Elvira Ruiz 2017), quienes comenzaron a apostar por el uso de -x y -e como medio de superar la tradicional dicotomía masculino/femenino.

Sin embargo, en la última década el uso de estos “nuevos morfemas de género” ha encontrado también un gran apoyo entre los hablantes más jóvenes, sobre todo en países del cono sur, tales como Argentina y Chile, en los que ambos recursos gozan de gran popularidad, especialmente en el ámbito universitario, en comparación con su aún limitado uso en España. Tal como señala Guerrero Salazar (2021, p. 25):

En varias universidades hispanoamericanas hay un fuerte debate abierto, pues, al pasar del concepto biológico del sexo al de identidad de género, se produce un rechazo hacia el binarismo, y una parte de la comunidad universitaria, sobre todo del alumnado, ha empezado a hacer defensa de un lenguaje inclusivo que utilice la @, la x o la e, como alternativas a los morfemas de género normativos, esto es, como una transgresión consciente de las normas, lo que supone posicionarse política y éticamente (Del Valle 2018: 15). En principio, estas prácticas empezaron en el espacio de lo privado, desde el idiolecto, como recursos escritos usados en ámbitos informales, sobre todo virtuales, con la consciencia de romper la dualidad masculino/femenino e incluir todo tipo de diversidad (Guerrero Salazar 2020a). Sin embargo, siete universidades argentinas han dado carta de naturaleza al empleo de estas alternativas, sobre todo desde la militancia *queer* y *trans*, grupos que no se sienten representados con las alternativas al masculino genérico centradas en una visión binaria de los seres humanos.

Por otra parte, hay que destacar que el uso de -x y -e como nuevos morfemas de género presenta dos características particulares que lo diferencian claramente de las propuestas tradicionalmente defendidas por el feminismo lingüístico:

- 1.º) En primer lugar, es incuestionable que el uso actual de las alternativas al masculino genérico defendidas tradicionalmente por el feminismo lingüístico es producto de considerables esfuerzos de política lingüística (Bengoechea Bartolomé, 2009) que a nivel social se han tratado de extender desde arriba hacia abajo, es decir, desde ministerios y unidades para la igualdad de comunidades autónomas, diputaciones provinciales, ayuntamientos o universidades a la sociedad. Sin embargo, la popularización de -x y -e como nuevos morfemas de género no se ha debido hasta ahora (especialmente en Hispanoamérica) a ningún estamento con poder político o social, sino que ha surgido de esa parte de la sociedad que no se identifica con el sistema binario de género gramatical propio del español (Ruiz Mantilla, 2019), y solo muy recientemente ha comenzado a ser apoyada desde ciertos sectores políticos progresistas. Ha sido, por lo tanto, un movimiento que se ha producido desde abajo hacia arriba.
- 2.º) En segundo lugar, como bien demostró Antonia María Medina Guerra (2016), el feminismo lingüístico tradicional proponía siempre alternativas al uso del masculino genérico que no incurrieran en agramaticalidad alguna, aunque claramente no fuesen del agrado de las academias de la lengua española. Sin embargo, es evidente que el uso de -x y de -e como morfemas de género sí que dinamita por los aires el sistema del género gramatical en español (Ruiz Mantilla, 2019). De hecho, actualmente sigue sin haber una uniformidad de criterio total entre sus partidarios, lo que provoca que actualmente coexistan dos usos distintos (y de espíritu casi opuesto) para estos nuevos morfemas: por un lado, para muchos (especialmente en Hispanoamérica) la finalidad de -x y -e sería la de sustituir al masculino genérico o neutro en su función inclusiva y, por lo tanto, servirían para englobar a todos los géneros sociales o sexos. Daniela Lauria (Alemany, 2019), lingüista e investigadora en el Conicet (el equivalente argentino del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), ha señalado en referencia a los desdoblamientos masculino/femenino que

La RAE dice que no lo considera necesario porque el masculino no marcado ya incluye a las mujeres... Bueno. Eso puede afectar al sexismo, a la no visibilización de lo femenino. Pero la -e también incluye a las personas *trans* o que no quieren identificarse en masculino o femenino... Este es un acto político que no tiene nada que ver con la gramática.

Por lo tanto, la intención última de quienes utilizan estos nuevos morfemas con este primer uso sería hablar sin dar información sobre el sexo biológico asignado y/o el género de los sujetos. Podría denominarse, por lo tanto, un uso “inclusivo”. Para otros, en cambio, el uso de -x y de -e quedaría restringido a la designación de personas de género no binario al entender que el objetivo es justamente el contrario, es decir, el de hacer visibles a las personas que no se sienten incluidas ni por el tradicional masculino genérico o neutro, ni por los más recientemente popularizados dobles de género masculino/femenino. De este modo, estas personas apostarían por incorporar a los desdoblamientos masculino/femenino un tercer elemento, ya fuese -x, ya fuese -e, de manera que se mencionaría siempre a “todos, todas y todes o todxs”. Estaríamos hablando en este caso de un uso “exclusivo”.

Lo reciente aún de la popularización de estos nuevos morfemas, especialmente en España, ha impedido a la comunidad académica centrarse en profundidad en su análisis, si bien puede encontrarse un esbozo de la bibliografía existente de momento tanto en Cabello Pino (2020) como en Guerrero Salazar (2021, pp. 16-17). Sin embargo, no puede decirse lo mismo de la prensa digital española, pues en los últimos cuatro años han sido numerosos los textos aparecidos en prensa dedicados a la cuestión de -x y -e como “nuevos morfemas de género”, tal como va a constatar nuestro análisis.

4. Análisis de la muestra

4.1. Evolución de la presentación de los “nuevos morfemas de género” en la prensa española (2017-2021)

La presencia de los “nuevos morfemas de género” en la prensa española previa al año 2017 se podría catalogar como meramente anecdótica. Sin embargo, en junio de ese año aparecen con apenas nueve días de diferencia dos artículos de prensa dedicados íntegramente a tratar unas propuestas que, según ambos, se habían popularizado en los años previos. El primero de ellos es un extenso informe publicado por Lorena G. Maldonado en *El Español* el 18 de junio de 2017 con el sugestivo título de “La lengua no tiene sexo: «Elle está cansada»”, en el que se recogen las muy variadas opiniones sobre estas nuevas alternativas al masculino genérico de diversos especialistas de la lengua como el académico Félix de Azúa, la lingüista Elena Álvarez Mellado, el poeta y editor Juan Fernández Rivero, la profesora Carme Junyent Figueras, el investigador en lingüística Jorge Diz Pico, el filólogo Carlos Mayoral, el filólogo, editor y escritor Luis Magrinyá o la filóloga Gema Nieto. El segundo de ellos publicado el 27 de junio en *elDiario.es* precisamente por una de las especialistas consultadas en el artículo al que acabamos de referirnos, Elena Álvarez Mellado, lleva a cabo (tal como se anuncia ya desde el propio título) una “historia de la disidencia gramatical”, es decir, de la evolución seguida desde la aparición del símbolo @, a -x, hasta llegar al uso de -e, que considera el recurso más reciente de los tres. Sin embargo, lo más interesante es que en este primer momento, en 2017, la representación que se hace en la prensa española de estos nuevos recursos aún no se decanta claramente por ninguno de los dos posibles usos a los que aludíamos en el punto 3 de este trabajo. De este modo, el primero de los dos artículos parece aludir únicamente al uso de -e para la designación exclusiva de personas de género no binario:

Las personas de género no binario -las que no se sienten hombre ni mujer- reivindican el pronombre “elle” en lugar de “él” o “ella” y la terminación -e. El tercer sexo pide su lugar en la RAE y en los documentos oficiales [...]

Pau es una persona de género no binario: no se identifica completamente como hombre ni como mujer. Lo llaman el tercer sexo y es un colectivo minoritario, invisibilizado, que se siente incómodo cuando tiene que marcar la casilla del género en los documentos oficiales –pide una tercera posibilidad–, que no está a gusto con la terminación -a de las palabras pero tampoco con la -o.

Pero, tan solo una semana más tarde, Álvarez Mellado en su artículo se refiere a -e en su doble uso:

En los últimos años se ha popularizado la propuesta de utilizar la forma en -E (todes, elle, nosotres, tú misme) como género neutro en español. La propuesta es que este tercer género sirva para denominar a las personas de género no binario (personas que no son hombre ni mujer) y ya de paso ejerza además de neutro genérico (la función que tradicionalmente ha asumido el masculino, como cuando decimos “nosotros” para referirnos a un grupo mixto).

La publicación casi simultánea de estos dos primeros artículos en junio de 2017 parece no responder a ningún estímulo externo de la actualidad del momento. Sin embargo, a partir de junio de 2018 las referencias en prensa al uso de estos “nuevos morfemas de género” se van a producir siempre como reacción a algún suceso vinculado a ellas que se considera noticia. En ese junio de 2018 esos sucesos noticiables serían en primer lugar la utilización por parte de la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet del término “chiquilles” (*El País*, 27/06/2018) y, posteriormente, apenas trece días más tarde, el uso por parte de la entonces alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, de la fórmula inicial “Queridos, queridas, querides” durante los actos de la fiesta del Orgullo LGTBIQ+ (*El Confidencial*, 09/07/2018). Curiosamente, en ninguna de las dos noticias se hace referencia al suceso que realmente había ejercido de detonante último de ese repentino interés de ambas políticas por la utilización de -e: la enorme difusión y repercusión sobre todo en redes sociales que poco antes había tenido (especialmente en Hispanoamérica) la aparición en televisión de Natalia Mira, una muchacha que ejercía de portavoz en unas protestas estudiantiles en Argentina y que sorprendió a los televidentes al utilizar con una destreza asombrosamente natural -e como solución intermedia. Por el contrario, la vinculación de la aparición del uso de -e a estas protestas estudiantiles y a esta estudiante en concreto sí que se convertiría en una referencia casi obligada, casi en un cliché, en cualquier noticia o artículo que hablara sobre los nuevos morfemas de género en la prensa española durante los meses e incluso años siguientes, como veremos más adelante. En cualquier caso, lo realmente interesante para nuestro análisis es que ambas noticias son un reflejo de la separación que ya se estaba empezando a producir entre el uso de -e que se estaba difundiendo mayoritariamente en el continente americano (el inclusivo), como lo utilizaba Bachelet, frente al que representantes políticas como Carmena estaban empezando a popularizar en España (el exclusivo).

El siguiente acontecimiento vinculado a los “nuevos morfemas de género” que concitó gran atención mediática fue la presentación en noviembre de ese mismo año del *Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica* de la Real Academia Española dirigido especialmente a los escritores digitales. En ese sentido, resulta tremendamente revelador del interés que empezaba a suscitar ya a nivel mediático y social el uso de los “nuevos morfemas de género” el hecho de que varios de los artículos que cubrían la noticia se centraran ya desde el propio título en la negativa de la RAE a admitir el uso de aquellos:

- (1) La RAE rechaza el uso de la '@', la 'x' o la 'e' para referirse a ambos sexos (<https://www.elimparcial.es/noticia/196041/cultura/la-rae-rechaza-el-uso-de-la-@-la-x-o-la-e-para-referirse-a-ambos-sexos.html>)
- (2) La RAE se reafirma en rechazar el lenguaje inclusivo (<https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2018/11/26/5bfc3577468aebb83e8b45b4.html>)

El rechazo en sí ya revelaba de manera implícita dos cosas: en primer lugar, que la RAE debía considerar el uso “exclusivo” de estos “nuevos morfemas” tan minoritario que no merecía si quiera pronunciarse sobre él, pues se centraba únicamente en el uso “inclusivo”:

El libro de Estilo no considera válido el uso de la arroba, la “e” o la “x” para hacer referencia a los dos sexos y cree que estos recursos contravienen las reglas gráficas y morfológicas del español. (*El Imparcial*, 26/11/2018)

En su primer capítulo, esta nueva obra insiste en la opinión de la institución de rechazar el uso del lenguaje inclusivo y considera así innecesarias todas las variables de inclusión del doble género (como “todos y todas”, “todxs”, “todes” o “tod@s”). Además, deja claro que el género masculino, “por ser el no marcado, puede abarcar el femenino en ciertos contextos”. (*El Mundo*, 27/11/2018)

Pero además, (y es quizá algo más grave), como vemos, la noticia denotaba que en ese momento la RAE aún no había entendido cuál es la finalidad que las personas que los usan dan a estas nuevas alternativas genéricas en su uso “inclusivo”, pues al rechazarlas con el argumento de que el género masculino puede englobar al femenino (por más que se esté refiriendo en todo momento a género gramatical y no social) estaba obviando que quienes las usan lo hacen para incluir a quienes no se sienten representados ni por el género gramatical masculino ni por el femenino.

Aunque en 2019 los artículos aparecidos en prensa dedicados a la cuestión de los “nuevos morfemas de género” no se concentraron en una sola fecha, sino que fueron apareciendo a lo largo del año, lo cierto es que casi todos se publicaron debido a la repercusión tardía que tuvieron en España las protestas estudiantiles del año anterior en los países del cono sur. Así se percibe claramente en el artículo de Jorge González (*Huffington Post*, 24/02/2019) cuando habla de que “La posibilidad que se va imponiendo muy poco a poco, y más en países como Argentina y en grupos de activismo LGTBI+, es la «e»”, o en el de Jesús Ruiz Mantilla (*El País*, 30/03/2019), “El lenguaje inclusivo tensa a ‘todes’ en Argentina”, dedicado íntegramente a la situación que se vivía en ese momento en aquel país. En él se explicaba que:

Entre las múltiples bipolarizaciones del mundo de hoy, Argentina apuesta con fuerza por el lenguaje inclusivo. Las polémicas por la legalización del aborto y las movilizaciones feministas en torno a los últimos 8 de marzo han salpicado a la lengua. Pero las propuestas en el país suramericano van más allá que en España, donde el debate ha capitalizado gran parte de las polémicas lingüísticas en los últimos años. Si en este país se manejan opciones que afectan a la economía del lenguaje y tratan de desdoblarse, pero dentro de la norma, en Argentina la propuesta es más radical: propone cambiar bases gramaticales sustituyendo con la ‘e’ principalmente o incluso la ‘x’ los géneros masculino y femenino. Un problema que desquicia a todes.

Caminar por Buenos Aires o por Córdoba es toparse muy probablemente con una manifestación a favor del aborto y otra en contra. Ese ambiente se ha extendido al lenguaje de género. Todo empezó en este periodo con revueltas estudiantiles y entrevistas en la televisión, comenta Juliana Rodríguez, periodista y editora de La Voz del Interior. Natalia Mira, una muchacha que ejercía de portavoz en el encierro del centro Pellegrini comenzó a utilizar con una destreza asombrosamente natural la ‘e’ como solución intermedia. Los videos fueron virales y la ruptura gramatical estalló en medio de una onda expansiva que reivindicaba igualdad en todos los frentes.

De manera muy parecida se expresaba Martín Caparrós (*El País*, 29/07/2019) en el mismo medio apenas cuatro meses más tarde cuando en el artículo “Todes les chiques” afirmaba que

Los argentinos suelen ser extremos –y más cuando de hablar se trata. Lo sé, pero aun así, en estos días en Buenos Aires me sorprendió la difusión de eso que el lenguaje más actual ha dado en llamar “lenguaje inclusivo”. El nombre supone, faltaba más, que los otros lenguajes no lo son. Y en esa idea basa su difusión.

Al calor de las movilizaciones feministas –primero el Ni una menos, después la legalización del aborto–, las cuestiones de género han tomado un lugar decisivo en el debate criollo. Pasa lo mismo en otros países –España, sin ir más lejos, por la violencia machista– pero la difusión de ese lenguaje parece más tímida.

–Hay poques diputades que sigan indecises.

Decía, por ejemplo, en una nota de televisión, una líder estudiantil jovencita sobre la discusión parlamentaria del aborto –y muchos lo usan todo el tiempo. Es cierto que es un sector acotado: chiques urbanes, menores de 25, clase media, tirando hacia la izquierda o alguna forma de la modernidad; es cierto también que esas cosas siempre empiezan en alguna parte, y después siguen o no siguen.

Y ya a finales de año, la noticia de que el pleno de la Real Academia Española estaba estudiando por segunda vez el informe sobre la necesidad de adaptar la Constitución Española al lenguaje inclusivo encargado por la vicepresidenta del gobierno, Carmen Calvo, volvía a centrar la atención mediática sobre estos “nuevos morfemas de género”, haciéndose referencia una vez más a su gestación en Hispanoamérica. Así, Luis Alemany (*El Mundo*, 20/12/2019) en su artículo “La ‘-e’ como género neutro es un acto político, no lingüístico” explicaba una vez más que

Al otro lado del mundo hispanohablante, en América, los cambios van más rápido: el uso de un nuevo morfema no marcado -e (como en “les amigos”) se ha hecho visible en las revueltas de Chile, en los carteles y en las pintadas. Antes, ese morfema se extendió por Argentina.

“El uso de la -e empezó a ser visible en Buenos Aires, en 2018, en la discusión de la ley del aborto”, explica Daniela Lauria, lingüista e investigadora en el Conicet (el equivalente argentino del CSIC). “Las chicas de las escuelas secundarias que esperaban la decisión del Senado [negativa] empezaron a usar la –e espontáneamente. Antes, ya circulaban soluciones parecidas, pero sólo la -e tuvo éxito”.

Mientras que al día siguiente Ana Marcos y Mar Centenera (*El País*, 21/12/2019) en “‘Les amigos’ del lenguaje inclusivo” volvían a incidir sobre la misma cuestión al afirmar que

El morfema -e, enseña del género neutro entre una buena parte de las nuevas generaciones de hispanohablantes, suma enteros para convertirse en el nuevo quebradero de cabeza de las academias de la lengua. Alumnos, todes, chiques son algunas de las palabras que los jóvenes argentinos y chilenos, punta de lanza de esta propuesta lingüística, usan para relacionarse entre ellos en busca, defienden, de la igualdad [...].

La -e cobró visibilidad durante las manifestaciones multitudinarias a favor de la legalización del aborto en 2018 en Argentina. Arrancó en las escuelas secundarias, el principal motor de esta reivindicación que fue rechazada por el Senado, y se extendió, impulsado por los movimientos feministas y a favor de la diversidad sexual, con una fuerza mayor a la que habían tenido anteriormente el asterisco, la x o la arroba. Los jóvenes e integrantes de la comunidad LGBTQ+ son los principales abanderados de un cambio que gana terreno en las calles y en las aulas de Buenos Aires.

Como se puede comprobar, en este momento el uso de estos “nuevos morfemas” que mayoritariamente aparecía reflejado en la prensa española era el que hemos denominado “inclusivo”, debido a la enorme difusión que había alcanzado este en Argentina y Chile, siendo además la utilización de -e, mucho más que la de -x, la que acaparaba todos los titulares.

Esta tendencia se mantendría durante todo 2020. Sin embargo, ya en 2021 se ha invertido totalmente y, como en anteriores ocasiones, ha sido debido a otro suceso noticiable que ha actuado como estímulo externo para volver a centrar la atención mediática sobre los “nuevos morfemas de género”. Nos estamos refiriendo a la utilización reiterada de -e por parte de la actual ministra de Igualdad, Irene Montero. De este modo, ya en su artículo “A quién se refiere Montero cuando dice “todes” y quiénes son las personas no binarias”, Carlota E. Ramírez (*Huffington Post*, 25/04/2021) comenzaba así:

“Todos, todas y todes”, “niños, niñas y niñes”, “hijos, hijas e hijes”. El lenguaje inclusivo de Irene Montero en algunos mítines está dando mucho de qué hablar, tanto entre una izquierda tradicional que se quiere acoger a los mandatos de la RAE como entre la derecha y la ultraderecha, que lo utilizan para ridiculizar al partido morado y, de paso, al colectivo LGTBI.

Pero, ¿a quién se refiere la ministra de Igualdad cuando habla así? Principalmente a las personas no binarias, que han sido invisibilizadas durante muchos años. Son parte del colectivo al que va dirigido la Ley Trans de Igualdad. De hecho, una de las principales propuestas del borrador del texto es la de poder omitir el sexo del DNI, aunque desde algunos colectivos consideran que, en vez de eso, debería haber una tercera casilla, la de “género no binario”.

Pero ha sido, sobre todo, la utilización en junio de este año de la forma “todes” en el eslogan que el Ministerio de Igualdad dirigido por aquella ha empleado en sus carteles y mensajes para la celebración del Día del Orgullo LGTBI+, lo que ha concitado de nuevo una gran atención mediática. Álvaro Carvajal (*El Mundo*, 24/06/2021), por ejemplo, comentaba en su artículo “Irene Montero lleva su “todes” a los carteles oficiales del Gobierno” que

Montero lleva de esta manera a su máximo exponente el denominado “lenguaje inclusivo” para con ese “todes” hacer referencia a las personas no binarias –que no se sienten ni hombre ni mujer– y a las personas trans –que consideran que esa terminación en e es más inclusiva–. El lema entero de quedará así: Orgullo de todas, todos, todes. Por una España feminista y diversa.

Desde entonces, y durante el resto del año, las referencias en distintos medios digitales a -e (y en menor medida a -x y a @) como exponente principal y más novedoso de lo que actualmente se entiende por lenguaje inclusivo han sido una constante. En su mayoría las reacciones en la prensa han sido de rechazo, crítica (e incluso, en algunos casos, de mofa) hacia esta nueva forma. Así se percibe tanto en artículos de opinión como:

- (3) Tots, totes, totis... (<https://elpais.com/espana/catalunya/2021-07-25/tots-totes-totis.html>).
- (4) Sobre el lenguaje inclusivo (<https://www.laopiniondezamora.es/opinion/2021/10/18/lenguaje-inclusivo-58472903.html>).
- (5) Autoridades, autoridades (<https://www.latribunadeciudadreal.es/noticia/ZFA14C64E-A8EA-19B8-6BC-8D1E60F95D385/202110/autoridades-autoridades>).

Como en noticias con una clara ideología política como:

- (6) Alemania reniega del lenguaje inclusivo mientras España se entrega al «todas y todes» (https://www.abc.es/sociedad/abci-alemania-reniega-lenguaje-inclusivo-mientras-espana-entrega-todas-y-todes-202110100053_noticia.html)
- (7) El nuevo y tajante mensaje de la RAE sobre el lenguaje inclusivo (<https://www.larazon.es/cultura/20211011/flcl3i4owvewrpiqvijy7wq.html>)
- (8) Irene Montero se hace un lío con su ‘lenguaje inclusivo’ y recibe este sonoro ‘bofetón’ (<https://dondiario.com/irene-montero-se-hace-un-lio-con-su-lenguaje-inclusivo-y-recibe-este-sonoro-bofeton>)
- (9) Gobierno brasileño veta el uso del lenguaje inclusivo en los proyectos culturales (https://www.eldiario.es/sociedad/gobierno-brasileño-veta-lenguaje-inclusivo-proyectos-culturales_1_8441623.html)

Sin embargo, lo realmente interesante es que la reiterada utilización por parte de la ministra Montero del morfema -e en lo que hemos denominado su uso “exclusivo”, parece haber asentado ya definitivamente en el imaginario colectivo en España (incluso aunque solo sea para rechazarla) la utilización de -e acompañando y completando a los tradicionales desdoblamientos en masculino y femenino (como en “todos, todas y todes”).

4.2. Argumentos en contra

Es público y notorio que los debates en torno a la cuestión del lenguaje inclusivo, y más concretamente en torno al uso del masculino como genérico, han dado lugar a lo largo de los años a dos posturas casi irreconciliables. A este respecto, Balmaseda Maestu en un reciente artículo distingue *grosso modo* dos posiciones. Por un lado, y en sus propias palabras (2019, pp. 60-61), estaría

(...) la postura que podríamos denominar tradicional en su concepción del sistema lingüístico, entiende y defiende que el género gramatical constituye un mecanismo lingüístico derivado de la evolución histórica de la lengua como sistema, de carácter estrictamente funcional, que no se ha de confundir de manera restrictiva o simplista con el sexo biológico ni con diversos aspectos sociológicos o ideológicos, por legítimos y defendibles que estos sean. En ese sentido, no se ve problema alguno en seguir manteniendo los diferentes usos del género gramatical no marcado frente al marcado.

Por otro lado, la segunda corriente sería, en sus propias palabras:

(...) la de quienes entienden, de manera más o menos radical o moderada, que las reglas o normas por las que se rige la lengua provienen de una sociedad y cultura de tiempos anticuados, con mentalidad patriarcal y androcéntrica, donde la mujer era excluida o relegada en las actividades públicas importantes y de gobierno. Esta situación se reflejaría también en aspectos estructurales del sistema lingüístico, como en la persistencia del género masculino globalizador, en el caso de la lengua española, modo de ocultación histórica de la presencia femenina, según esa interpretación. Dentro de las nuevas relaciones de poder entre sexos, determinados sectores sociales propugnan eliminar todos los aspectos del sexismo lingüístico como instrumento para extirpar el machismo y el sexismo social, incluido, entre los primeros, ese masculino genérico.

Para extirpar de la lengua ese machismo que para esta última corriente representa el masculino genérico, desde la crítica feminista del lenguaje se habían propuesto desde hace ya más de tres décadas una serie de alternativas al mismo, de las que la más popular y, a la vez, polémica habían sido los desdoblamientos en masculino y femenino. Estas alternativas, que hoy día se pueden considerar ya tradicionales, han suscitado a lo largo de los años apasionados debates en la prensa española, en los que tanto el apoyo como el rechazo a las mismas se han sustentado en una serie de argumentos bien conocidos ya a fuerza de tanto repetirse. Por ello, cabe preguntarse si la reciente popularización de los que hemos denominado “nuevos morfemas de género” ha modificado de alguna forma estas posturas y los argumentos que han servido tradicionalmente para sustentarlas, o si, por el contrario, se siguen repitiendo los mismos argumentos que han sido utilizados durante décadas en la prensa española a la hora de posicionarse ante la cuestión del lenguaje inclusivo.

Un primer argumento que tradicionalmente ha sido muy utilizado por parte de quienes defendían el uso del masculino genérico frente a otras alternativas como los desdoblamientos en masculino y femenino es el de la relativa importancia que tienen estos recursos lingüísticos para lograr avances en la igualdad entre hombres y mujeres. En ese sentido, no parece haber mucha diferencia en lo que se opina desde esta postura sobre los “nuevos morfemas de género”, pues ya en 2017, por ejemplo, el académico de la RAE Félix de Azúa, preguntado por -e para designar a las personas de género no binario respondía con clara ironía “es un asunto tan trascendental que de él depende el bienestar de millones de familias, de manera que es necesario tomarse unos años de reflexión” (*El Español*, 18/06/2017). En el mismo artículo se nos decía que la filóloga Gema Nieto, preguntada por la misma cuestión, “sostiene que, a pesar de su condición de activista, esta no le parece la manera de conseguirlo [...] No cree que el machismo en el lenguaje tenga que ver con las terminaciones”. De manera mucho más descarnada recurría al mismo argumento Juan Antonio Carrasco Lobo en un artículo de opinión en el que equiparaba el uso de -e y -x a los desdoblamientos en masculino y femenino al exclamar “con la de cosas que hay que arreglar en este país [...] y la de tonterías que pretenden imponernos” (*Sevillainfo Diario Independiente*, 13/07/2018). Aun-

que es, sin duda, Pedro Álvarez de Miranda, el académico de la RAE, que más frecuentemente se ha manifestado en la prensa española en contra de estos “nuevos morfemas de género”, quien más claramente ha recurrido a este argumento. En ese sentido, en una entrevista a finales de 2018, tras afirmar tajantemente que “nadie en serio está tratando de que arraigue lo de la -e”, concluía: “La guerra es otra. Esto es una manera de decirle a las feministas: no os obsesionéis con la lengua, la lucha es otra y debería ir a cosas más medulares y trascendentales” (*eldiario.es*, 01/12/2018).

Otro argumento que ha sido utilizado a menudo desde este sector ideológico en contra de las alternativas al masculino genérico propuestas tradicionalmente desde la crítica feminista del lenguaje es el de considerarlas una moda pasajera. Ya en 2009 decía José Antonio Martínez, por ejemplo, que “el lenguaje de género, si prospera, no dejará de ser una jerga” (*La Nueva España*, 14/07/2009). Nuevamente, nos encontramos que el mismo argumento se utiliza actualmente con respecto al uso de -x o -e. Álvarez de Miranda, por ejemplo, en la misma entrevista a la que ya hemos aludido dice con respecto a ellos “yo creo que será una moda pasajera, aunque a lo mejor me equivoco” (*eldiario.es*, 01/12/2018). Del mismo modo, un año más tarde en otro artículo era José Luis Moure, presidente de la Academia Argentina de las Letras, quien decía que no pretendía denostar esta nueva tendencia “solo aducir razones lingüísticas por las que, sospecho, no va a durar en el tiempo” (*El País*, 30/03/2019).

4.3. El problema de la imposición en la lengua

Hemos comprobado que la mayoría de los argumentos que se han utilizado durante los últimos cinco años en la prensa española para rechazar el uso de estos “morfemas de género emergentes” no se diferencia en exceso de los que previamente se habían venido utilizando para rechazar los recursos tradicionalmente asociados al lenguaje inclusivo. Pero, si ha habido históricamente un argumento repetido hasta la saciedad a la hora de rechazar este tipo de lenguaje, ese ha sido siempre, sin duda, el de su interpretación como un intento por parte de *sectores ideológicos poderosos de imponer desde arriba* a los hablantes un *lenguaje artificial e inventado, forzando* para ello la *naturaleza* de la lengua española. En ese sentido, un rápido vistazo a la muestra de textos periodísticos seleccionados con respecto a la cuestión de -x y -e nos permite comprobar con facilidad como es esa exactamente la misma percepción que los defensores del masculino genérico tienen de los “nuevos morfemas de género”. Carmen Ferreras, por ejemplo, se quejaba recientemente en un artículo de opinión de que

Somos cada vez más los españoles que estamos hasta el moño del lenguaje inclusivo que intentan *imponer por la fuerza* de la sinrazón los elementos situados más a la izquierda del espectro político español. No caigamos todos, por favor, en esa gilipollez continuada. No descubro nada nuevo si afirmo que no es la primera vez que la Real Academia Española de la Lengua rechaza el uso, *que empieza a ser impositivo*, de esta forma de lenguaje que no conduce a ninguna parte (...) ¡Jobar con las feministas de cuarta generación! ¡Jobar con la ministra Montero y las diputadas que la secundan! *Están destrozando el idioma*. (*El Correo de Zamora*, 18/10/21)

Con mejores formas, pero misma argumentación se han expresado Álvarez de Miranda:

La pretensión de *inventarse* un nuevo morfema -e, que ha cobrado cierto auge en Argentina y Chile, no se sabe muy bien para qué, si para englobar masculino y femenino o para designar lo no binario, lo que no es femenino ni masculino... Sea como sea, en la historia de la lengua nadie, jamás se ha *inventado* un morfema. Jamás. Los morfemas no se *inventan*, se heredan, en nuestro caso del latín, y se consolidan durante siglos. Es un experimento condenado al fracaso. ¿Cómo vas a *imponer* un morfema a 500 millones de hablantes? (*El Mundo*, 11/01/2020)

O Álex Grijelmo quien, en referencia al morfema -e, ha afirmado que “si se trata de modificar el idioma de una forma unilateral, desde arriba, desde el poder o las élites sociales, dudo que casi 600 millones de personas vayan a seguir esas directrices de un día para otro. Sería un proceso muy lento, que llevaría siglos” (*El País*, 21/12/2019). Esta argumentación es repetida con leves variaciones por Juan Fernández Rivero, Carme Junyent Figueras, Alicia Zorrilla o Beatriz Sarlo en distintos artículos sobre el tema.

Podría pensarse a priori que esta percepción de -x o -e como un intento de imposición desde arriba por parte de sectores políticos e ideológicos con poder se limita a España donde, claramente, las principales impulsoras de estas nuevas alternativas al masculino genérico han sido dos representantes políticas de un mismo partido, como son la exalcaldesa, Manuela Carmena, y la ministra de Igualdad, Irene Montero. Estaría totalmente exenta entonces esta percepción tan negativa en países de Hispanoamérica como Chile o Argentina donde, como se ha visto ya, en principio parece que estas alternativas han sido impulsadas sobre todo por los más jóvenes, especialmente por estudiantes. De hecho, así se ha tratado de resaltar siempre en la argumentación de quienes allí las defienden. Jesús Ruiz Mantilla, por ejemplo, en su artículo “El lenguaje tensa a ‘todes’ en Argentina” nos informaba de que “Juliana Rodríguez cree que la reciente oleada estudiantil ha sido una *reacción natural, no estratégica*” (*El País*, 30/03/2019), mientras que Daniela Lauria, lingüista e investigadora en el Conicet afirmaba en otro artículo que

El uso de la -e empezó a ser visible en Buenos Aires, en 2018, en la discusión de la ley del aborto [...] Las chicas de las escuelas secundarias que esperaban la decisión del Senado [negativa] empezaron a usar la -e *espontáneamente*. Antes, ya circulaban soluciones parecidas, pero solo la -e tuvo éxito. (*El Mundo*, 20/12/2019)

Sin embargo, sorprendentemente, ni siquiera en Hispanoamérica el uso de -x y de -e está libre de ser acusado por parte de sus detractores de ser un intento de imposición política e ideológica, pues el propio José Luis Moure, presidente en aquel entonces de la Academia Argentina de las Letras, al que ya aludimos anteriormente, se quejaba de que

Estas polémicas se exacerban en periodos como este, cuando se celebra un congreso de la lengua. Las manifestaciones tienen, a mi modo de ver, un cariz *político* [...] Siempre es necesario separar lo ideológico, cada uno tiene derecho a opinar como se le dé la gana. Es algo legítimo. Pero otra cosa es llevar eso al terreno del lenguaje, cuya propiedad resulta colectiva, más tratándose de un idioma que hablan más de 500 millones. En este caso, a mi juicio, aparece como un reclamo de un *sector minoritario de clase media ilustrada*, quien pretende que esa reivindicación se *imponga* de forma manifiesta en el lenguaje (*El País*, 30/03/2019).

Pero lo más interesante es que el del carácter impositivo es un argumento que también ha sido siempre utilizado por parte de los defensores del lenguaje inclusivo más tradicional, pero, en este caso, a la inversa. Es decir, para ellos quien resulta impositiva es precisamente la RAE y la posición que representa con respecto al lenguaje inclusivo. De este modo, los representantes de ambas posturas, la que está a favor y la que está en contra del lenguaje inclusivo, suelen acusar a la otra postura de impositiva y, a la vez ambas, tienen que estar siempre defendiéndose de la misma acusación. Luis Alemany lo ha catalogado como una paradoja que para él radica en que

Los partidarios del cambio sostienen que el idioma pertenece a los hablantes y que si estos quieren usar la -e, las “élites normativas” (la RAE) no tienen por qué frenarles. Pero, sus detractores dicen que, en realidad, son ellos la élite académica que quiere imponer una revolución desde arriba que, en realidad, nadie demanda. (*El Mundo*, 20/12/2019)

Así lo comprobamos, por ejemplo, en el artículo de Norma Loto en el que empieza por afirmar que la Real Academia Española “en línea de su *rancio conservadurismo* rechazó el uso de todes, tod@s o todxs como forma de lenguaje inclusivo”, para acabar preguntándose y respondiéndose ella misma:

Hay que seguir subrayando que el feminismo *no impone* a nadie el uso del lenguaje inclusivo y la RAE *tampoco puede decirnos* como utilizar el habla. ¿Puede la RAE pedir que se consulte un diccionario antes de hablar?, ¿puede la RAE *cenurar* que una joven diga frente a una cámara de TV en medio del fuego por el debate que se dio en Argentina por la legalización del aborto, que “a les diputades indecises queremos demostrarles que nos va a pasar por al lado que sigan muriendo mujeres”? No, no puede. (*Huffinton Post*, 13/12/2018)

4.4. ¿Qué opina el feminismo lingüístico tradicional?

Hasta ahora hemos visto cómo los representantes de la postura que Balmaseda Maestu denominaba “tradicional en su concepción del sistema lingüístico” (2019, pp. 60-61), que siempre se habían opuesto a alternativas al masculino genérico como los desdoblamientos en masculino y femenino, se oponen igual de férreamente a estos morfemas de género emergentes. De hecho, como también hemos constatado, se sirven para ello de los mismos argumentos que ya se utilizaran para cuestionar y rechazar aquellas alternativas más tradicionales. Por lo tanto, podríamos decir que para ellos se trata de “más de lo mismo”, como también se deduce del hecho de que suelen referirse a -x, a @, a -e y a los desdoblamientos en masculino y femenino sin hacer distinciones de ningún tipo, tal como se ha visto en numerosos textos.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo de la segunda postura que explicaba Balmaseda Maestu, aquella que se oponía a “la persistencia del género masculino globalizador, en el caso de la lengua española, modo de ocultación histórica de la presencia femenina” (2019, pp. 60-61), puesto que los representantes de esta segunda postura no se muestran tan uniformemente a favor de estos morfemas emergentes. Sin duda, son muchas las voces que se han alzado en la prensa en defensa de la validez de estas nuevas alternativas al masculino genérico. Pero no es menos cierto que también ha habido destacadas representantes de la crítica feminista del lenguaje más tradicional que se han mostrado escépticas o directamente en contra de ellas. Eulalia Lledó, por ejemplo, en una entrevista en 2018 ante la pregunta “¿Y qué opina de las alternativas al desdoblamiento, como el uso de la “e” en “ciudadanes” o el de la “x”?” Villanueva las llamó ridículas e inoperativas”, no se mostraba nada entusiasta al respecto, cuando afirmaba:

No diría nunca que una propuesta es ridícula. Pero sí que creo que la lengua tiene suficientes mecanismos y recursos para facilitar la presencia de quien sea. Y esta es una intervención quirúrgica sobre la que veo poco futuro. Y me puedo equivocar, eh. La diferencia es que la doble forma ya existe, no es lo mismo (*eldiario.es*, 19/07/2018)

Resulta muy llamativo que sus reservas hacia estas nuevas alternativas coincidan con dos de los mismos argumentos que ya vimos que utilizaban los representantes de la postura que Balmaseda Maestu denominaba “tradicional en su concepción del sistema lingüístico” (2019, pp. 60-61): el hecho de ser una invención artificial (*intervención quirúrgica*) que no está de manera natural en la lengua española (*la diferencia es que la doble forma ya existe*) y el considerarla una moda pasajera (*veo poco futuro*). Sobre todo, teniendo en cuenta que son además los mismos argumentos que aquellos han utilizado tradicionalmente para rechazar las dobles formas que ella defiende.

Pero, sin duda, el argumento que más se ha utilizado desde la propia crítica feminista del lenguaje para cuestionarse la validez de estos nuevos recursos es que no sirven para visibilizar a las mujeres, sino que siguen ocultándolas. Desde esta perspectiva, para ellas, no supondría un avance con respecto al masculino genérico, sino que resultaría un recurso igual de invisibilizador que aquel. María Martín Barranco, autora del ensayo *Ni por favor ni por favora* (Martín Barranco 2019), mostraba su recelo al respecto al afirmar que “me he pasado toda la vida reivindicando una forma que me representara. Y la gramática española me la da: amigos y amigas. La *-e* es legítima para muchas personas pero a mí no me representa. Y ya veo malos usos de esa *-e*” (*El Mundo*, 20/12/2019). Algo parecido postulaba Carmen Domingo en un artículo en el que, tras denominar a estos nuevos recursos “una neolengua «inclusiva y diversa» que no respeta la gramática ni la ortografía”, se quejaba de que

[...] lo que no puede negarse, es que en las calles, en las casas, en los centros de trabajo “Todes oprimen a todes. Totis oprimeixen a totis”. O sea, utilizando el lenguaje inclusivo, se consigue justo el efecto contrario: quedan diluidos el agresor y la víctima. Dicho de otra manera, se igualan opresor y oprimido. Y ¿a que no sabéis a quién perjudica ese lenguaje? ¡Exacto! A las mujeres. Así, desde un supuesto “feminismo” las que acabamos perjudicadas somos las mujeres (*El País*, 25/07/2021)

Está claro que cuando estas representantes del feminismo más tradicional muestran sus reservas hacia los morfemas emergentes de género están pensando en todo momento en el uso al que a lo largo de este trabajo nos hemos referido como “inclusivo”, aquel que serviría para sustituir al masculino genérico en su tradicional función inclusiva, y no en su función “exclusiva”, aquella que serviría solo para la designación de las personas que no se sienten representadas ni por el masculino ni por el femenino, de manera que apareciera siempre acompañando a estos dos como un tercer género gramatical. Esa diferente actitud que el feminismo tradicional tendría hacia los dos usos quedaba perfectamente reflejada en un artículo de 2019 en el que se hablaba de Tina Escaja, correspondiente de la Academia Norteamericana, sobre quien se explicaba que

Ella también se muestra favorable a utilizar la “e”, aunque reconoce que no tiene por qué ser la única alternativa válida para dar presencia a las mujeres, pero sí para otros grupos sociales: “Hay unas identidades de género a las que se les está dando mucha visibilidad y que no pertenecen al género binario. ¿Qué pasa con ellas? Por una parte la exclusividad tendría que ver con eso; sin embargo, como feminista, como luchadora de los derechos de la mujer, ese es un problema: en el momento que se establece una neutralidad, se invisibiliza el componente femenino”. Según la catedrática, el género neutro valdría para el colectivo *queer*, por ejemplo, pero no solventaría la invisibilización femenina (*El Español*, 8/11/2019)

5. Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos podido comprobar cómo este fenómeno lingüístico de los “morfemas de género emergentes” es un fenómeno muy vivo y cambiante, como atestigua la cobertura mediática recibida en la prensa española durante los últimos cinco años. Los primeros artículos dedicados a ellos hacían gala aún de una cierta indefinición en cuanto a la representación de los posibles usos de estos “nuevos morfemas de género”. Sin embargo, desde finales de 2018 y durante los dos años siguientes, la onda expansiva generada por las protestas estudiantiles en Argentina y Chile y la popularización entre este colectivo sobre todo de *-e* en su función “inclusiva”, supuso que fuese este último uso el que copara los debates en la prensa española. Pero ya en 2021 ha sido, sobre todo, la utilización reiterada por parte de la ministra de Igualdad Irene Montero de *-e* en su uso “exclusivo” lo que ha motivado un cambio de tendencia en los medios españoles que, de momento, parece haberse consolidado.

Por otra parte, también ha quedado claro que para el bloque ideológico contrario a lo que se ha denominado “lenguaje inclusivo” estos “morfemas de género emergentes” no suponen ninguna diferencia con respecto a las alternativas más tradicionales al masculino genérico, tales como los desdoblamientos en masculino y femenino o los nombres colectivos. Así, en los textos analizados se percibe una total cohesión por parte de sus representantes en los medios españoles a la hora de rechazar frontalmente el uso de los mismos, sirviéndose para ello, como hemos visto de los mismos argumentos que habitualmente han utilizado para rechazar los recursos del “lenguaje inclusivo” más tradicional: la relativa importancia que tienen estos recursos lingüísticos para lograr avances en la igualdad entre hombres y mujeres, considerarlas una moda pasajera y, sobre todo, percibirlos como un intento de imposición forzada de una lengua artificial, ajena al español.

Sin embargo, hemos comprobado cómo entre los representantes del bloque ideológico que siempre ha defendido el “lenguaje inclusivo” la actitud hacia estos “morfemas de género emergentes” no es tan unitaria, pues mientras algunas de sus representantes los han apoyado en sus declaraciones a la prensa, otras han mostrado reservas hacia ellos, recurriendo casi siempre a un mismo argumento: su inutilidad para solucionar el problema secular de la invisibilidad de las mujeres en el discurso.

Por último, y aunque no fuese ninguno de los objetivos que inicialmente nos plateábamos para este trabajo, el análisis de la muestra de textos seleccionado ha demostrado también que es, sin duda, *-e*, mucho más que *-x* (o *@*), el morfema de género emergente que más parece haberse consolidado en el imaginario colectivo de los hablantes

de español, ya sea para aceptarlo o para rechazarlo. El hecho de ser el único de ellos que no está limitado a su uso escrito, sino que se puede pronunciar en el discurso oral, le ha otorgado una visibilidad muy superior a los demás, pues ha empezado a ser utilizado en intervenciones públicas de representantes políticos y estudiantiles, obteniendo una cobertura mediática muy superior a -x o @, que suelen ser mencionadas solo al rebufo de aquellas. El hecho de que, de los veinticuatro artículos que forman nuestra muestra, en catorce de ellos se haga referencia a -e ya desde el titular, así lo atestigua.

Agradecimientos

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación I+D+i del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) denominado *El discurso metalingüístico sobre “mujer y lenguaje” en la prensa española: Análisis del debate lingüístico y su repercusión social* (DISMUPREN: <https://dismupren.com/>), dirigido por Susana Guerrero Salazar.

Bibliografía

- Acosta Matos, M. M. (2016). *Subversiones lingüísticas del español: @, x, e como morfemas de género inclusivo y otros recursos estilísticos en publicaciones anarquistas contemporáneas*. Essay in lieu of thesis. The City College of the City University of New York. CUNY Academic Works.
- Balmaseda Maestu, E. (2019). En torno a un uso no discriminatorio del género gramatical española, *Rozniki Humanistyczne*, 67 (5), 55-77.
- Bengoechea Bartolomé, M. (2009). *Efectos de las políticas lingüísticas, antisexistas y feminización del lenguaje en los medios (2006-2009)*, Madrid, España: Instituto de la Mujer, Universidad de Alcalá. <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2010/docs/efectosPolíticasLinguistas.pdf>
- Bengoechea Bartolomé, M (2015). *Género y lenguaje*. Madrid: Síntesis.
- Cabello Pino, M. (2019). Sobre Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer (2012): lecturas imprecisas y tópicos infundados asociados al “Informe Bosque”. *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 69, 7-41. <https://doi.org/10.17811/arc.0.2019.7-41>
- Cabello Pino, M. (2020). Esbozo de una bibliografía crítica sobre -x- y -e- como alternativas al masculino genérico en español (2014-2019), *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 39,2, Julio, 1-25. <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/2555/1158>
- Carrasosa-Puertas, L. (2020). El lenguaje sexista en la prensa española: un estudio de los cien primeros días de mandato de Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26(4), 1341-1352. <http://dx.doi.org/10.5209/esmp.69257>
- Díaz Salgado, L. C. (2011). Historia crítica y rosa de la Real Academia Española. En S. Senz, y M. Alberte (Eds.) *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española* (pp. 21-156). Vol. I, Barcelona: Melusina.
- Elvira Ruiz, P. (2017). Construyendo identidades feministas en la red. Análisis crítico de las prácticas discursivas institucionales y no institucionales en el contexto universitario. *Discurso & Sociedad*, 11(4), 704-736.
- García Meseguer, Á. (11/11/1976). Sexismo y lenguaje, *Cambio* 16, 260.
- Guerrero Salazar, S. (2001). Medios de comunicación y estrategias lingüísticas no sexistas, *Isla de Arriarán. Revista Cultural y Científica*, 17, junio, 405-417.
- Guerrero Salazar, S. (2002). Sexismo lingüístico y medios de comunicación. En S. Guerrero Salazar y E. A. Núñez Cabezas (Eds.), *Medios de comunicación y español actual* (pp. 233-245), Málaga: Aljibe.
- Guerrero Salazar, S. (2006). El discurso sexista de los medios de comunicación. En R. Cremades García y E. A. Núñez Cabezas (Eds.), *Lectura, escritura y comunicación* (pp. 81-106.), Málaga: VG Ediciones.
- Guerrero Salazar, S. (2007). Análisis desde la perspectiva de género de una selección de noticias. En A. B. Bayón y L. Morales Sánchez (Eds.), *La sociedad gitana en la prensa andaluza* (pp. 264-277), Sevilla: Instituto Andaluz de la Juventud.
- Guerrero Salazar, S. (2021) El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 88, 15-29, <https://dx.doi.org/10.5209/clac.78294>
- González Calvo, J. M. (1979). El género ¿una categoría morfológica? *Anuario de Estudios Filológicos*, 2, 51-73.
- Lara Icaza, G. (2014). *Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito*. Trabajo de Fin de Máster para la obtención del título de Máster en Investigación en Arte y Creación, Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid.
- Llamas Saíz, (2015). Academia y hablantes frente al sexismo lingüístico: ideologías lingüísticas en la prensa española. *Circula: revue d'ideologies linguistiques*, 1, 196-215. <https://doi.org/10.17118/11143/7995>
- Marimón, C. y Santamaría, I. (Eds.) (2019). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*, Berlín: Peter Lang.
- Martín Barranco, M. (2019). *Ni por favor ni por favora. Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note (demasiado)*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Morrillo Herrero, L. (2014). Repercusión mediática del informe de Ignacio Bosque “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” (2012). En F. M. Carriscondo Esquivel (Ed.) *La lengua del candelero: repercusión mediática de asuntos lingüísticos* (pp. 97-134), Vigo: Academia del Hispanismo.
- Parvizi, Pardis (2021). Linguistic sexism in Spanish language electronic newspaper. *Journal of Foreign Language Research*, 10 (4), 672-685. <https://doi.org/10.22059/jflr.2021.315040.785>

- Peláez, S. E. (2009). José Antonio Martínez: “El lenguaje de género, si prospera, no dejará de ser una jerga”, *La nueva España*, 14/07/2009. <https://www.lne.es/occidente/2009/07/15/martinez-lenguaje-genero-prospera-dejara-21501915.html>
- Muestra de artículos periodísticos analizados (obtenidos de <https://dismupren.com/biblioteca-virtual/hemeroteca/>):
- Aleman, L. (2019). “La ‘-e’ como género neutro es un acto político, no lingüístico”, *El Mundo*, 20/12/2019. <https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2019/12/20/5dfbb74921efa0fd2d8b4671.html>
- Aleman, L. (2020). “Pedro Álvarez de Miranda: «Hay poco margen para la rebeldía en el idioma»”, *El Mundo*. 11/01/2020. <https://www.elmundo.es/cultura/2020/01/11/5e18af4921efa01c6b8b461d.html>
- Álvarez Mellado, E. (2017). Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical, *eldiario.es*, 27/06/2017. https://www.eldiario.es/zonacritica/Todas-todes-historia-disidencia-gramatical_6_659044117.html
- Barreira, D. (2019). Ni otros ni otras, ‘otres’: Tina, la académica que reclama la “e” para hacer el lenguaje más inclusivo, *El Español*, 08/11/2019. https://www.elespanol.com/cultura/20191108/otres-tina-academica-reclama-hacer-lenguaje-inclusivo/442706731_0.html
- Caparrós, M. (2018). “Todes les chiques”, *El País*, 29-07-2019. https://elpais.com/elpais/2018/07/27/eps/1532696290_069558.html
- Carvajal, Á. (2021). “Irene Montero lleva su «todes» a los carteles oficiales del Gobierno”, *El Mundo*, 24/06/2021. <https://www.elmundo.es/espana/2021/06/24/60d4c650e4d4d8e7358b4571.html>
- Carrasco Lobo, J. A. (2018). Español para inclusivos, *Sevillainfo diarioindependiente*, 13/07/2018. <https://www.sevillainfo.es/noticias-de-opinion/espanol-para-inclusivos/>
- Corroto, P. (2018). Entrevista: Pedro Álvarez de Miranda, académico de la RAE: “A ver quién es el guapo que propone en serio el morfema ‘-e’ para ‘todes’”, *eldiario.es*, 01/12/2018. https://www.eldiario.es/cultura/libros/lenguas-cambian-decreto_0_841316624.html
- Domingo, C. (2021). “Tots, totes, totis”, *El País*, 25-07-2021. <https://elpais.com/espana/catalunya/2021-07-25/tots-totes-totis.html>
- EC (2018). Carmena reivindica el lenguaje inclusivo: “Queridos, queridas, querides”, *El Confidencial*, 09/07/2018. https://www.elconfidencial.com/espana/2018-07-07/carmena-ellos-ellas-elles_1589441/
- EFE (2021). Gobierno brasileño veta el uso del lenguaje inclusivo en los proyectos culturales, *eldiario.es*, 29/10/2021. https://www.eldiario.es/sociedad/gobierno-brasileno-veta-lenguaje-inclusivo-proyectos-culturales_1_8441623.html
- El Imparcial/EFE (2018). La RAE rechaza el uso de la ‘@’, la ‘x’ o la ‘e’ para referirse a ambos sexos, *El Imparcial*, 26/11/2018. <https://www.elimparcial.es/noticia/196041/cultura/la-rae-rechaza-el-uso-de-la-@-la-x-o-la-e-para-referirse-a-ambos-sexos.html>
- Ferreras, C. (2021). Sobre el lenguaje inclusivo, *El Correo de Zamora*, 18/10/21. <https://www.laopiniondezamora.es/opinion/2021/10/18/lenguaje-inclusivo-58472903.html>
- García, C. (2021). El nuevo y tajante mensaje de la RAE sobre el lenguaje inclusivo, *La Razón*, 11/10/2021. <https://www.larazon.es/cultura/20211011/flcl3i4owvwrpviqivljy7wq.html>
- Hermida Carrera, B. (2021). Irene Montero se hace un lío con su ‘lenguaje inclusivo’ y recibe este sonoro ‘bofetón’, *DonDiario*, 25/10/2021. <https://dondiario.com/irene-montero-se-hace-un-lio-con-su-lenguaje-inclusivo-y-recibe-este-sonoro-bofeton>
- Maldonado, L. G. (2017). La lengua no tiene sexo: ‘Elle está cansade’. *El Español*, 18/06/2017. https://www.elespanol.com/cultura/20170617/224478043_0.html
- Marcos, A. y Centenera, M. (2019). “‘Les amigues’ del lenguaje inclusivo”, *El País*, 22/12/2019. https://elpais.com/cultura/2019/12/21/actualidad/1576920741_401325.html
- Pérez, A. (2018). La RAE se reafirma en rechazar el lenguaje inclusivo. *El Mundo*, 27/11/2018. <https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2018/11/26/5bfc3577468aebb83e8b45b4.html>
- Ramírez, C. E. (2021). “A quién se refiere Montero cuando dice “todes” y quiénes son las personas no binarias”, *Huffington Post*, 25/04/2021. https://www.huffingtonpost.es/entry/hijas-todes-personas-no-binarias_es_6081821fe4b0c1b8964673ae
- Romero, M. (2021). Autoridades, autoridades, *La Tribuna de Ciudad Real*, 1-11-2021. <https://www.latribunadeciudadreal.es/noticia/ZFA14C64E-A8EA-19B8-6BC8D1E60F95D385/202110/autoridades-autoridades>
- Ruiz Mantilla, J. (2019). “El lenguaje inclusivo tensa a ‘todes’ en Argentina”, *El País*, 30/03/2019. https://elpais.com/cultura/2019/03/30/actualidad/1553959465_205850.html
- Sáez Leal, J. (2018). “Bachelet se suma al lenguaje inclusivo con el término “chiquilles””, *El País*, 27/06/2018. https://elpais.com/internacional/2018/06/27/mundo_global/1530092786_900667.html
- Sánchez, R. y Montañés, E. (2021). Alemania reniega del lenguaje inclusivo mientras España se entrega al «todas y todes», *ABC Sociedad*, 10/10/2021. https://www.abc.es/sociedad/abci-alemania-reniega-lenguaje-inclusivo-mientras-espana-entrega-todas-y-todes-202110100053_noticia.html
- Zas Marcos, M. (2018). “Entrevista a Eulalia Lledó: «La RAE tiene la idea curiosa de que manda sobre la lengua y eso es demoledor»”, *eldiario.es*, 19/07/2018. https://www.eldiario.es/cultura/Eulalia-Lledo-RAE-lengua-demoledor_0_794420886.html